



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1216

### IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

#### DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De don PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO.  
(502/000230)

#### DECLARACIÓN AL TOMAR POSESIÓN

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1217

SENADO - XIII LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)  
 ENTRADA Nº 235 17/05/2019 09:42

**CORTES GENERALES XIII LEGISLATURA**

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO		SENADO XIII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL <b>ENTRADA 1.102</b>
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES	
Fecha de elección como parlamentario 28 de abril de 2019	Fecha de la presentación de la credencial 17/05/2019 09:42	
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Valencia/València

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO - SALARIO ATQ QUIMYSER S.L.	35.039,79
	CLASES POST GRADO. - FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE VALENCIA	500,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	6.374,91 €
---	------------

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1218

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>				
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
Tres cuentas corrientes en otras tantas entidades bancarias, saldos al 31 de diciembre de 2018	2.023,42

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1219

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	50% de participaciones sociales de ATQ QUIMYSER S.L. valor contable	34.913,78
	12,5% e participaciones sociales de SISTEMAS Y CALIDAD DE VIDA S.L. valor nominal	400,00
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
Enero 2016	AUDI A3 propiedad de ATQ QUIMYSER S.L.

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
Plan de Pensiones valor al 01/05/2019	8.327,99
Plan de Pensiones valor al 01/05/2019	1.878,40

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1220

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
Préstamo hipotecario adquisición de vivienda habitual propiedad del conyuge ING DIRECT (2 titulares)	11-10-2004	132.300,00	46.920,69
Préstamo personal BANKIA (2 titulares)	3-8-2018	20.000,00	19.084,18
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
Avales para préstamos y pólizas de la sociedad ATQ QUIMYSER S.L.:			
Entidad F. constit. Concedido Pendiente			
Caixabank, 29-12-2017 30.000 - 26.030,82			
B. Popular 29-6-2018 20.000 - 11.692,82			
B.Sabadell 30-12-2017 20.000 - 19.208,50			
B.Sabadell 30-12-2017 20.000 - 6.145,25			
B.Santander 11-5-2015 25.265 - 7.765,20			
B.Santander 11-5-2015 10.000 - 749,68			

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

El régimen matrimonial era de gananciales hasta el 5-7-2001. En la liquidación de gananciales mi esposa se adjudicó la vivienda pero todo lo pagado desde entonces del préstamo de ING ha sido entre los dos, y debería indemnizarme por mis cantidades pagadas en caso de venta de la vivienda.

Además existen dos avales en sendos préstamos con reserva de dominio sobre dos vehículos propiedad de la empresa ATQ QUIMYSER S.L.:

Caixabank Enero 2018 17.590,74 Saldo pendiente al 31-12-2018  
Banco Cetelem Diciembre 2018 18.540 Saldo pendiente al 31-12-2018

<sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1221

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña Don PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Potries (Valencia) a 8 del mes de mayo del año 2019

Firmado electrónicamente por:  
PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO  
Fecha Firma: 08/05/2019 23:50  
Ref. Electrónica: 90386 - TRANSAC\_ebd1687c3595478ba605099b70ace9a9

Firma

5

cve: BOCC\_D\_13\_4\_253